



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 17 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES:

D. Juan Antonio Fernández Moreno

Concejal Presidente:

D. Javier Ramírez

Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez

D.^a Vanessa Hernández Beslmeisl

Vocales:

Grupo Municipal Partido Popular

D. Alfredo Cabezas Ares

D. Gustavo Alain Eustache Soteldo

D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas

D. Luis Javier Osorio Pérez

D. José Luis Ruiz de Castro, se ausenta en el punto 8 y regresa en el punto 17.

D. Joaquín Ilyass Torremocha Saila

D.^a Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Mixto

D.^a M.^a Reyes Hernández Castilla

D. Iago Somoza Bernad

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

D. David Pereda Rodríguez

D.^a Lucía Martínez Tejedor

D. Eduardo Roldán Fernández

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito

D.^a Emilia Martínez Garrido, Concejala del
Grupo Municipal Socialista

D.^a Pilar Perea Moreno, Concejala del
Grupo Municipal Más Madrid.

D. Borja Carabante Muntada,
Vicepresidente.

Grupo Municipal Más Madrid

D.^a M.^a Antonia González Saugar

D. Rafael Méndez Sastre

D. Carlos Buey Villaverde

D. Rafael Pérez Pérez

D.^a M.^a de los Ángeles Godoy Muelas

D.^a Francisca Otero Barranco

D.^a Alejandra M.^a Rodríguez López

D.^a Lara Hernández García

Estuvieron asistidos por:

D.^a Yolanda Salazar Corredor

Secretaria del Distrito

Grupo Municipal Socialista

D.^a Meritxell Tizón Gutiérrez

D. Antonio Plata Marirrodriaga

D.^a Cristina Pavón López

A las 17:08 horas del día 17 de mayo de 2022 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 05 de abril de 2022.

Queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Punto 2. Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puesto de mercadillos, periódicos y sectoriales para el año 2023 en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0488930 , se presenta enmienda in voce transaccional por el Grupo Municipal Socialista que es aceptada por el Grupo proponente, que de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**

“Proponemos instar al organismo correspondiente para que se realice un estudio y se establezcan al menos las siguientes nuevas paradas en la línea 170 de la EMT:

-una parada en la zona de confluencia de las calles Monasterio de Arlanza y Nuestra Señora de Valverde;

-una parada en el futuro centro de salud de Las Tablas;

-una parada entre el centro de salud y la parada 3610/3611”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 4. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0488944 que, una vez expuesta, interesa literalmente:**



“Que se inste al órgano competente a que la construcción y usos de las bibliotecas de Montecarmelo y de Las Tablas se ajusten a los proyectos premiados en marzo de 2019 en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Madrid en colaboración con el COAM para tres bibliotecas en Madrid”.

Sometida a votación se produce un empate, con los votos favorables de los Grupos Municipales Mixto, Socialista, Más Madrid y en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Popular y VOX por lo que aplicando el art. 30.1 ROD se repite la votación con el mismo resultado, decidiendo el voto de calidad del presidente por lo que resulta rechazada en contra.

Punto 5. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0488959, que tras su motivación solicita:](#)

“Que se inste al área competente de la Comunidad de Madrid a:

1.- Solicitar un informe técnico con las medidas de mejora de la accesibilidad a implementar en la Biblioteca Pública Rafael Alberti para que cualquier persona con discapacidad/diversidad funcional pueda acceder a las dependencias y actividades sin restricciones de ninguna índole.

2.- Contar con el apoyo de las entidades del sector de este distrito y en especial con el colectivo +Capacidades que está elaborando una lista de control sobre las posibles actuaciones de mejora de la accesibilidad a esta biblioteca.”

Sometida a votación se produce un empate, con los votos favorables de los Grupos Municipales Mixto, Socialista, Más Madrid y en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Popular y VOX por lo que aplicando el art. 30.1 ROD se repite la votación con el mismo resultado, decidiendo el voto de calidad del presidente por lo que resulta rechazada en contra.

Punto 6. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0488968 que se recoge literalmente:](#)

“Con ocasión de la próxima celebración y reivindicación del Día Internacional del Orgullo LGTBI, proponemos que se inste al órgano competente a programar actividades culturales y artísticas relacionadas con temáticas LGTBI en los centros culturales y deportivos de Fuencarral - El Pardo durante el mes de junio de 2022”.

Sometida a votación se produce un empate, con los votos favorables de los Grupos Municipales Mixto (2), Socialista (4), Más Madrid (8) y en



contra de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (4), Partido Popular (8) y VOX (2) por lo que aplicando el art. 30.1 ROD se repite la votación, quedando rechazada con los votos favorables de los Grupos Municipales Mixto(2), Socialista(1), Más Madrid(8) y en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (4), Partido Popular(8) y VOX(2).

Punto 7. Retirada por el Grupo Municipal Más Madrid”.

Punto 8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0493333 solicitando:

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inste a la Comunidad de Madrid a cumplir con los plazos de construcción previstos para el IES Bilingüe Blanca Fernández Ochoa y comprometidos con los vecinos y vecinas de Montecarmelo, para que el centro esté en funcionamiento en el inicio del curso escolar 2022-2023”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0493338 que interesa:

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo se inste al Área u Organismo competente para la mejora del acceso y salida de la Unidad Integral de Policía Municipal de nuestro Distrito, sita en la Calle Condestables, y se proceda a realizar un estudio para analizar la posibilidad de ensanchar la citada vía de acceso, la cual en la actualidad se encuentra en un estado peligroso y deteriorado.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0493343 por la que solicita:

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inste en su caso al Área u Organismo competente a llevar a cabo la ampliación de horarios en las bibliotecas, salas de estudio y lectura de nuestro Distrito durante el periodo de exámenes del presente curso, y se analice la posibilidad de habilitar la apertura de alguno de los mencionados



espacios las 24 horas y, en el supuesto caso de que sea factible, se proceda a su realización”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 11. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0493351 interesando:](#)

“Instar nuevamente al área de gobierno competente para la adecuación de las zonas estanciales situadas en la Calle Cardenal Herrera Oria desde el número 246 hasta la confluencia con la calle Pico de Balaitus, realizando las siguientes acciones:

- Limpieza y adecuación de ambas zonas estanciales así como la reposición de los elementos de juego infantil, retirados del mismo y no habiendo sido repuestos en tiempo y forma, así como la reposición de mobiliario urbano en la zona.
- Desbroce urgente de la zona, para posibilitar el tránsito y la utilización del poco mobiliario urbano que queda.
- Adecuación de la acera que confluye con estas dos zonas estanciales, actualmente bastante deterioradas”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 12. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0493359 por la que pretende:](#)

“Que se inste al organismo competente para que se doten 3 aparatos o elementos de ejercicio para el alumnado, que son reclamados por el CEIP La Quinta de El Pardo, ya que se facilita la labor de los fisioterapeutas”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 13. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0493386 por la que solicita:](#)

“Que se inste al organismo competente para que se realice un estudio técnico y se pudiera instalar alguna señalización de protección adecuada (por ejemplo, pasos de peatones) en la Avda. de la Guardia para dotar de seguridad a camareros y comensales en las terrazas de los locales de hostelería de la zona instaladas en su Bulevar”.



Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 14. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0493396 interesando:](#)

“Que se inste al organismo competente para que se elimine la planta Plumero de la Pampa, especie exótica invasiva cuyo nombre científico es Cortadería Selloana en todos los parques y jardines municipales de nuestro Distrito para evitar su expansión y proteger el ecosistema autóctono”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 15. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2022/0493420, se presenta autoenmienda por el Grupo Municipal VOX número 2022/0526531, que tras su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)

“Que se inste al organismo competente para que se instalen aparatos de juego adaptados para niños con diversidad funcional, y a su vez también se instale la señalización correspondiente y necesaria para que les ayude en su uso y disfrute.

Debido a las dimensiones y distancias de nuestro Distrito éstas instalaciones con su señalización se debería llevar a efecto como mínimo en un parque o zona infantil por cada barrio o PAU del Distrito”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 16. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0493444 que, tras su motivación, pretende literalmente:](#)

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se adopten todas las medidas necesarias para garantizar que los establecimientos del Distrito cumplen con la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración y que se sancione a los establecimientos que la incumplen”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.



Punto 17. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2022/0493451 que, tras su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)

“Instar a la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo y, en su caso, al Área correspondiente, a que pongan en marcha las actuaciones necesarias para identificar las instalaciones y los edificios públicos que contienen amianto en el Distrito con la finalidad de realizar su retirada y eliminación”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 18. [Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0488981:](#)

“Interesa conocer la valoración que hace el Concejal Presidente del distrito sobre el nivel de implantación y ejecución de la iniciativa 2021/1158411 aprobada en el pleno celebrado el pasado 16 de noviembre de 2021, cuyo tenor literal incluye los siguientes puntos:

"Que se proceda a la «definición y demarcación» de los puntos donde se han producido tres o más siniestros con repetición en los últimos dos años."

"Que una vez localizados, se proceda a su correcta señalización de modo que se dé aviso de su peligrosidad de forma adicional a la señalización viaria, si ya existiera."

"Que se limite la velocidad a 20 kms hora en las calles aledañas a las zonas escolares, derivada de la regulación de las calles escolares aprobada en la Ordenanza de Movilidad Sostenible a propuesta de Más Madrid."

"Que se adopten las medidas oportunas para que se cumplan efectivamente tanto esta limitación de velocidad como la general que establece la normativa”.

Punto 19. [Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2022/0493431:](#)



“Nos gustaría saber si la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo tiene alguna solución para el problema de aparcamiento que tiene lugar en el Centro Deportivo Vicente del Bosque. Los usuarios se encuentran siempre el aparcamiento completo de vehículos ajenos al citado Centro Deportivo”.

Punto 20. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2022/0493440:

“Sabido que pudiera no ser competencia municipal, nos gustaría conocer si desde la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo se podría instar al organismo correspondiente para que se realice el arreglo y posterior conservación de la histórica Tapia del Monte de El Pardo”.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 21. Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

Punto 22. Moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2022/0521947 que, tras su motivación, pretende literalmente:

“Que la Junta o el área correspondiente ejecuten de manera urgente las obras imprescindibles para que las piscinas del CDM Vicente del Bosque puedan abrirse de manera inmediata y de forma que se garantice la seguridad de los usuarios y trabajadores”.

Se vota la urgencia, siendo aprobada por unanimidad de todos los presentes. Sometida a votación se produce un empate, con los votos favorables de los Grupos Municipales Mixto, Socialista, Más Madrid y en contra de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Popular y VOX por lo que aplicando el art. 30.1 ROD se repite la votación con el mismo resultado, decidiendo el voto de calidad del presidente por lo que resulta rechazada en contra.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las 20:55 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor (documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicados)